

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP ANUALIZADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES – 2015

PRESENTACION

El PDP Anualizado de la Universidad Nacional de Tumbes ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP quinquenal 2014-2018, los planes institucionales vigentes y de acuerdo a la Directiva de SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado Peruano

1.- ASPECTOS GENERALES

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar habilidades personales para agregar valor y generar ventajas competitivas sostenibles que contribuyan a mejorar los resultados
- Establecer un plan de integración del servidor administrativo
- Ejercer una gestión efectiva, moderna, eficiente y eficaz
- Invertir en la formación continua de los servidores en desarrollo personal

2.- EVALUACION

2.1.- DIAGNOSTICO

- Bajo nivel de compromiso, responsabilidad e identificación
- Poco capital humano identificado con habilidades de liderazgo
- Inadecuado clima laboral
- No existe un sistema de de gestión por competencias
- Insatisfacción remunerativa

2.2. EVALUACION

La Oficina de personal a través del área de capacitación efectuará el permanente seguimiento a los cursos impartidos por las instituciones educativas y/o consultores teniendo en cuenta los siguientes criterios:

ACTIVIDAD DOCENTE, donde se evaluará:

El cumplimiento del temario presentado, el desempeño docente, el material entregado a los participantes, utilización de equipos, aula implementada, así como la entrega de certificación.


DE LOS PARTICIPANTES


En relación a los participantes se tomará en cuenta la puntualidad, la asistencia al inicio y al final del evento, así como la presentación de los trabajos encomendados.


ACERCA DE LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

Para ello se coordinará con el expositor, afín de que se realice una prueba de entrada y otra de salida al concluir el evento.


Las acciones de capacitación serán monitoreadas bajo los siguientes criterios:

 **EVALUACION DE CONOCIMIENTOS:** permite medir si los participantes aprendieron los contenidos de las actividades de capacitación, mediante prácticas y tareas en clase.

 **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:** permite conocer si los participantes están aplicando lo aprendido en su puesto de trabajo, para cuyo efecto se comunicará al jefe inmediato del participante la conclusión del evento, a fin de que comparta con sus compañeros de área los conocimientos adquiridos.

 **EVALUACIÓN DE REACCION:** al finalizar cada actividad de capacitación, el trabajador evaluará la calidad de la capacitación recibida.

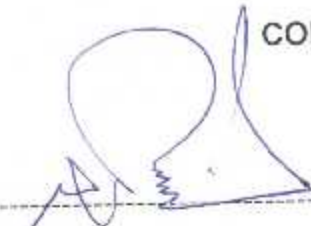
2.3.- CAPACITACION

 Las necesidades de capacitación están orientadas a fortalecer las competencias personales y técnicas alineadas a los objetivos institucionales y en cumplimiento al Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal de la Universidad Nacional de Tumbes 2014 – 2018.

Para el año 2015 se propone los siguientes eventos de capacitación:

Detalle	cupo Anual	costo unitario	presupuesto anual
1.- Maestría en gestión pública	39	2,700	S/. 105,300
2.- Curso biblioteca digital	30	600	18,000
3.- Curso - taller laboratorios	30	600	18,000
4.- Curso avanzado secretariado	50	600	30,000
5.- Curso seguridad y vigilancia	50	600	30,000
6.- curso choferes (D. 009-2009-MTC)	20	600	12,000
TOTAL			S/. 212,300

COMITÉ RESPONSABLE



Dr. Dante Rodriguez Ruiz
Presidente



CPC. Còsden Oballe Espinosa
miembro (Presupuesto)



Mg. Claudio Olaya Olaya
Miembro (Of. Personal)



Sr. Clever Costa Infantes
miembro (R. trabajadores)

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la producción"

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS –
PDP 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Siendo las cuatro de la tarde del día 28 de enero del 2015, en el local del Vice Rectorado Administrativo, se reunió el comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado de la Universidad Nacional de Tumbes, con la finalidad de aprobar el documento "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES 2015". Después de las deliberaciones correspondientes se concluyó la reunión con la aprobación correspondiente del documento mencionado.

En señal de conformidad de lo acordado firman los integrantes del comité:



Dr. Dante Rodriguez Ruiz
Presidente



CPC Cosden Oballe Espinoza
Miembro (presupuesto)



Mg. Claudio Olaya Olaya
Miembro (Of. Personal)



Sr. Clever Costa Infante
Miembro (R. trabajadores)